



El huracán María - Información y formas de ayudar (Spanish)

Categories : [Charity/Helping Others](#), [Disaster Related](#)

El huracán María llegó a tierra en Puerto Rico como categoría 4 el 20 de septiembre de 2017, dejando a isla sin electricidad. María también devastó otras islas del Caribe, Turk y Caicos, la Isla de Dominica y St. Croix.

Tanto en Puerto Rico y las Islas Vírgenes de Estados Unidos, voluntarios de la Cruz Roja Americana están trabajando en estrecha colaboración con las autoridades locales y de la comunidad para coordinar los esfuerzos de ayuda. En Puerto Rico, las autoridades locales están abriendo centros de evacuación, y la Cruz Roja está movilizandovoluntarios y suministros. En las Islas Vírgenes de Estados Unidos, la Cruz Roja se prepara para ampliar los esfuerzos de emergencia en San Juan, St. Thomas y St. Croix. Equipos de emergencia regionales y globales adicionales se han colocado en estado de alerta para el despliegue rápido, una vez que haya seguridad.

A continuación se presenta información sobre lo siguiente:

- **Contacto con los seres queridos**
- **Recursos y información para individuos aun en Puerto Rico**
- **Ayuda para las víctimas de desastres que llegan a Connecticut**
- **Maneras de ayudar**
- **Información y recursos adicionales**

CONTACTO CON SERES QUERIDOS

- Si usted está buscando un ciudadano de Estados Unidos afectadas por desastres internacionales recientes, por favor, póngase en contacto con la Oficina del Departamento de Estado de Servicios Ciudadanos en el Exterior de Estados Unidos al 1-888-407-4747
- Si usted vive en los Estados Unidos y está buscando miembros de la familia de los ciudadanos no estadounidenses afectados por el huracán María en los territorios franceses y holandeses, y las Islas Vírgenes Británicas, visite <http://www.familylinks.icrc.org/> para encontrar más información.
- La Cruz Roja Americana ofrece en [la página del web Sano y salvo](#) una herramienta de reunificación pública gratuita que permite a los individuos y organizaciones registrarse y enviar mensajes para indicar que están seguros, o para buscar a sus seres queridos. El sitio está siempre disponible y abierto al público en inglés y español.
- Para hablar con alguien en la Cruz Roja Americana en relación con un amigo o familiar que falta, por favor, póngase en contacto con 1-800-733-2767, seleccione la opción 1.
- Las inscripciones también pueden ser completados por mensajes de texto SEGURO a 78876. Los mensajes son aceptados en español e ingles.
- La Cruz Roja Americana App de emergencia cuenta con un botón de "Estoy seguro" que permite a los usuarios enviar un mensaje a sus cuentas sociales, dejando a amigos y familiares saber que están fuera de peligro. La aplicación se puede descargar de forma gratuita en las tiendas de aplicaciones mediante la búsqueda de "Cruz Roja Americana" o por mensajes de texto 'GETEMERGENCY' al 90999.
- La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico en particular aquellos que buscan información o ayuda pueden llamar al 202-800-3133 o correo electrónico maria1@prfaa.pr.gov
- Cruz Roja Americana también ofrece la siguiente recomendación:
 - Durante y después de los desastres grandes y devastadores como el huracán María, la conectividad puede ser un desafío. Trate de llamar durante las horas de menor actividad, y continuar para enviar mensajes de texto y correos electrónicos. Comprobar continuamente los



medios sociales para las actualizaciones. Póngase en contacto con otros miembros de la familia o vecinos que viven cerca que pueden ser capaces de proporcionarle información

RECURSOS Y INFORMACIÓN PARA INDIVIDUOS AUN EN PUERTO RICO

Para los sitios de distribución de agua y alimentos de FEMA: Visite <http://www.fema.gov/hurricane-maria> y haga clic en "Puntos de Distribución" para una lista de sitios.

La Oficina del Subsecretario de Preparación y Respuesta (ASPR) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos activó su Programa de Asistencia de Recetas de Emergencia (EPAP) para Puerto Rico a los residentes acceso a los medicamentos de prescripción crítica que necesitan. El programa paga por medicamentos recetados para personas sin seguro de salud que se ven afectados por desastres. Sin costo para los pacientes no asegurados, aquellos que necesitan ciertos medicamentos durante una emergencia pueden obtener un suministro de 30 días en cualquiera de las farmacias participantes de EPAP. Una lista de los medicamentos elegibles está disponible en <http://www.phe.gov/Preparedness/planning/epap/Pages/formulary.aspx>. Los pacientes pueden renovar sus recetas cada 30 días mientras el EPAP está activo. Los residentes no asegurados de Puerto Rico afectados por el huracán María pueden llamar a Express Scripts, 855-793-7470, para saber si su medicación o equipo médico duradero específico está cubierto por EPAP y para encontrar una farmacia participante.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos anunció nuevas directrices temporales para los residentes desplazados de Puerto Rico que reciben beneficios del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP por sus siglas en inglés). Para ver el comunicado de prensa del USDA, haga clic en este enlace: <https://www.fns.usda.gov/pressrelease/2017/012717>

Para obtener información sobre todo el correo entrante disponible para Puerto Rico y las Islas Vírgenes, visite <http://about.usps.com/news/service-alerts/welcome.htm>

Para información general sobre qué organizaciones y empresas están abiertas: <http://www.status.pr>

Los sitios web y los números de teléfono oficiales de Puerto Rico funcionan intermitentemente. Los sitios de redes sociales a continuación son fuentes alternativas de información actualizada.

- FEMA: <https://www.facebook.com/FEMA/>; <https://twitter.com/femaregion2>
- Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico: <https://www.facebook.com/PRFAADC/>; <https://twitter.com/PRFAA>
- Departamento de Transporte de Puerto Rico: <https://www.facebook.com/dtop/>; <https://twitter.com/DTOP>
- Departamento de Salud de Puerto Rico: <https://www.facebook.com/deptsaludpr/>; <https://twitter.com/DeptSaludPR>
- Departamento de Educación de Puerto Rico: <https://www.facebook.com/EDUCACIONPR/>; <https://twitter.com/EDUCACIONPR>

Los vuelos de aerolíneas han sido reducidos por JetBlue debido al huracán María para los viajeros hacia o desde Puerto Rico hasta el 15 de noviembre. Visite este sitio de JetBlue para obtener más detalles: <http://blog.jetblue.com/hurricane-maria/>

AYUDA PARA QUE LAS VÍCTIMAS DE DESASTRES LLEGAN A CONNECTICUT

Las guías de recursos para personas que llegan a Connecticut desde Puerto Rico y las Islas Vírgenes de EE. UU. En inglés y español, junto con otros recursos, incluidos los "Formularios de Guardián de reserva para evacuados



por huracanes” están disponibles en el sitio web 2-1-1 en: <http://uwc.211ct.org/maria/>

Los siguientes enlaces son para servicios de necesidades básicas en Connecticut que pueden ser útiles para los residentes de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos que se han trasladado a Connecticut después del huracán María.

Alivio de desastres

FEMA: <https://www.fema.gov/hurricane-maria>

FEMA – ASISTENCIA INDIVIDUAL (IA): <https://www.disasterassistance.gov/> – (Desplácese hacia abajo en la página para encontrar “Enlaces rápidos” a otras listas de verificación de aplicaciones, preguntas frecuentes y mucho más)

*Llame al (800) 621-3362

*Llame a TTY (800) 462-7585 para personas con problemas de habla o audición

FEMA también puede proporcionar Asistencia de Refugio de Transición (TSA) a las personas que califiquen. La TSA es una forma de asistencia que puede proporcionar a los sobrevivientes de un desastre una estadía de corta duración en un hotel o motel si su residencia es inhabitable o está accesible. Un solicitante / solicitante de FEMA que evacuó su auto a los Estados Unidos continentales y cumpla con los requisitos de elegibilidad puede recibir TSA. Los requisitos de elegibilidad incluyen 1) inscribirse en FEMA para recibir asistencia y verificar su identidad y ciudadanía / estado de extranjero calificado y 2) tener una residencia primaria previa al desastre en las áreas designadas para TSA. Los solicitantes pueden confirmar su elegibilidad para el programa TSA contactando a FEMA al 800-621-3362. Si es elegible, la persona puede encontrar un hotel participante en línea en <http://www.femaevachotels.com/index.php> o llamando al 800-621-3362. Los solicitantes deben hacer sus propias reservas de hotel y llevar su número de identificación de registro de FEMA al hotel cuando realicen el check-in. FEMA realiza los pagos directamente al hotel.

FEMA Comunicados de prensa actuales de FEMA sobre información importante sobre recuperación de desastres: <https://www.fema.gov/news-releases>

Administración de Asuntos Federales del Gobierno de Puerto Rico: <http://prfaa.pr.gov/unitedforpuertorico/>

Vivienda y refugio: Marque 2-1-1 para acceder a los recursos de vivienda y alojamiento 24/7

[Desastre de asistencia para la vivienda](#)

[Información y búsqueda de vivienda](#)

[Alquiler renta baja/subvencionados Housing](#)

- [Para familias](#)
- [Para adultos mayores](#)
- [Para personas con discapacidad](#)
- [Para adultos solteros](#)
- [Para los veteranos](#)

Recursos alimentarios



[Alimentos](#)

[Comedores](#)

[Estampillas de comida / SNAP](#)

Cuidado de la salud

[Clínicas comunitarias](#)

[HUSKY](#)

Ropa y Artículos para el Hogar

[Ropa](#)

[Artículos de uso domestic](#)

[Tienda de artículos usados](#)

Empleo

[Asistencia de búsqueda de empleo](#)

Ayuda para el desempleo de desastres (DUA) para personas afectadas por el huracán María

- [Haga clic aquí para obtener más información](#)

Seguro de desempleo para residentes de Puerto Rico

- [Haga clic aquí para obtener más información](#)

Clases de inglés como segundo idioma (ESL)

- [Ingles como segundo lenguaje](#)

Ayudas para la movilidad de tecnología auxiliar / Equipo

- [Asistencia tecnológica de asistencia](#)

Apoyo Cultural

[Centros multiusos orientados a las etnias](#)

Requisitos de ingreso de salud para perros y gatos que acompañan a sus propietarios de Puerto Rico

Los siguientes son los requisitos revisados ??relacionados con la salud del Departamento de Agricultura de Connecticut para acomodar mejor a los perros y gatos que acompañan a sus dueños al llegar a Connecticut desde Puerto Rico. Para preguntas adicionales sobre las políticas de vacunación, llame a Animal Control Division, Departamento de Agricultura de CT – Teléfono: (860) 713-2506

(1) Certificados de salud: El requisito de que los perros y gatos estén acompañados de un certificado de salud (Certificado de Inspección Veterinaria) emitido por un veterinario en Puerto Rico se suspende temporalmente hasta nuevo aviso.

(2) Vacunación actual contra la rabia: El requisito de que perros y gatos tengan pruebas de vacunación contra la



rabia se suspende temporalmente hasta nuevo aviso. Sin embargo, se requiere lo siguiente para los animales que no tengan prueba de vacunación antirrábica a su llegada:

- (a) vacunados contra la rabia por un veterinario de Connecticut dentro de las dos semanas posteriores a la fecha de entrada y
- (b.) permanecen bajo confinamiento en el hogar desde la fecha de ingreso a través de un período de 30 días a partir de la fecha de vacunación contra la rabia.

Inscripción escolar

Distritos escolares

Orientación de la Oficina del Gobernador Malloy a los Distritos Escolares con respecto a la inscripción de niños desplazados de Puerto Rico:

- Se debe aconsejar al personal del distrito que inscriba a estos estudiantes desplazados inmediatamente, como lo requiere la Ley de Asistencia para Desamparados de McKinney-Vento
- Estos estudiantes también calificarán automáticamente para recibir comidas escolares gratis y también se les proporcionará servicios de salud y otros relacionados necesarios para asegurar su éxito académico
- Según los procedimientos establecidos, todos los estudiantes que viven sin hogar deben ser reportados con precisión en el sistema estatal de información de escuelas públicas (PSIS).
- Descargar: [Memorando a los superintendents sobre la inscripción de niños desplazados](#)
- [Descargar: Paquete de información sobre los derechos educativos de niños y jóvenes desplazados por desastres](#)
- [Descargar: Paquete de información para satisfacer las necesidades de los estudiantes desplazados por desastres](#)

Cuido de Niños

La agencia de recursos y referencias de cuidado infantil 2-1-1 de Connecticut puede proporcionar información sobre los programas y recursos de cuidado infantil en: <http://www.211childcare.org/> o llamando al 800-505-1000 (M-F: 8 a.m. a 5 p.m.)

Opciones de guardián temporal

Formularios de guardián en espera – Si alguien está cuidando temporalmente de un menor para el padre y / o tutor – Enlace a formularios aquí en inglés y español, y otra información general: <http://uwc.211ct.org/maria/>

Inscripción a la universidad en los Colegios y Universidades del Estado de Connecticut (CSCU) y la Universidad de Connecticut para estudiantes afectados por el huracán María, Irma o Harvey

Los Colegios y Universidades del Estado de Connecticut (CSCU) permitirán a los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de las Islas Vírgenes, así como a los recién graduados de la escuela secundaria, afectados por el huracán María, continuar sus estudios en CSCU para la matrícula en el estado. Comenzando en el semestre de otoño de 2017 o primavera de 2018, los estudiantes desplazados pueden asistir a una de las cuatro universidades de CSCU o doce colegios comunitarios. Todas las solicitudes deben enviarse tan pronto como sea posible, pero a más tardar el 1 de diciembre de 2017, las tarifas de solicitud se pueden renunciar. Los solicitantes interesados ??deben completar la [Solicitud común nacional](#) (universidades de 4 años) o la [Solicitud de colegio comunitario](#) (universidades de 2 años) o presentar una solicitud en persona. Deben elegir la opción 'Exención de pago' antes del envío. Las transcripciones de la escuela secundaria y / o la universidad también deben enviarse, si están disponibles. Para obtener más información, visite <http://www.ct.edu/>.



Pautas de UCONN:

Inscripción universitaria en UConn para los estudiantes afectados por el huracán Maria, Irma o Harve

- Los estudiantes afectados por el huracán Maria, el huracán Irma o el huracán Harvey que estén interesados ??en inscribirse en UConn deben comunicarse con UConn Admissions en mailto: beahusky@uconn.edu o llamar al 860-486-3137.
- UConn Admissions está preparado para trabajar con los estudiantes a fin de eximir las tarifas de solicitud, mover plazos y trabajar con los estudiantes al completar sus aplicaciones.
- UConn acepta los Resultados de la Junta Universitaria de Puerto Rico (PEAU) en lugar del SAT de ACT para solicitantes de Puerto Rico.
- UConn también se compromete a trabajar con estudiantes cuya capacidad para financiar su educación universitaria se ha visto afectada por este desastre. Los estudiantes deben seguir los procesos estándar de ayuda financiera, comenzando con la presentación de la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). UConn reconoce que la información proporcionada en la FAFSA 2017-2018 puede no reflejar las circunstancias actuales. Se encuentra disponible un proceso de apelaciones de ayuda financiera que considerará las circunstancias actuales. Para preguntas adicionales sobre UConn Financial Aid, llame al: 860-486-2819.

****** Los Colegios Independientes de Connecticut que apoyan a los evacuados de Puerto Rico con asistencia para la matrícula incluyen:

- Wesleyan University: ofrece a los estudiantes matriculados en la Universidad de Puerto Rico un semestre de estudio gratuito para el semestre de primavera de 2018. Para más detalles, visite: <http://www.wesleyan.edu/acaf/puertorico.html>
- Universidad de Saint Joseph: da la bienvenida a los estudiantes evacuados de las universidades de Puerto Rico a utilizar de forma gratuita la biblioteca y las instalaciones informáticas en el campus durante el semestre de primavera. Contacto: Diana Sousa, dianasousa@usj.edu

Servicios Legal

El Fondo Legal y de Educación para Mujeres de Connecticut (CWEALF), <http://www.cwealf.org/>, puede ayudar con información legal gratuita sobre asuntos de derecho familiar, violencia doméstica, discriminación laboral o asuntos de derechos civiles. La asistencia bilingüe también está disponible junto con referencias a abogados y agencias comunitarias para servicios adicionales. Llame al 1-800-479-2949 o complete [este formulario en línea](#) para obtener información o para programar una reunión en persona para servicios de defensa legal.

Líneas de ayuda del Departamento de Servicios de Desarrollo de Connecticut (CT DDS)

Cada una de las Regiones DDS ha establecido una Línea de Ayuda para ayudar a las familias que no tienen un administrador de casos a ayudar a acceder a los servicios. El personal de la Línea de Ayuda lo ayudará a solicitar los Servicios de Apoyo Familiar de DDS o derivará a las personas a los recursos y servicios comunitarios apropiados.

****** Región Norte – Línea de ayuda 1-877-437-4577, correo electrónico: dds.nr.ifshelpline@ct.gov

****** Región Sur – Línea de ayuda 1-877-437-4567, correo electrónico: dds.sr.ifshelpline@ct.gov



** Región Oeste – Línea de ayuda 1-877-491-2720, correo electrónico: dds.wr.ifshelpline@ct.gov

CÓMO PUEDES AYUDAR

Los individuos, independientemente de donde residan, pueden ayudar a los afectados por el huracán María. A continuación se enumeran los recursos para conectarse con el fin de hacer una donación económica, donar sangre, o ser voluntario.

Haz una donación

- **Cruz Roja Americana:** La Cruz Roja Americana depende de las donaciones financieras para proporcionar socorro inmediato. Ayudar a las personas afectadas por el huracán María visitando www.redcross.org/donate o llamando al 1-800-RED CROSS. Después de un desastre, las donaciones financieras son la forma más rápida y mejor manera de obtener ayuda para las personas que más lo necesitan. Las donaciones permiten a la Cruz Roja prepararse, responder y ayudar a las personas a recuperarse de este desastre.
- Los consumidores pueden presentar una queja con respecto a una organización benéfica en dcp.frauds@ct.gov, y las organizaciones benéficas con preguntas de inscripción pueden enviar un correo electrónico al departamento a dcp.charities@ct.gov. o llame al (860) 713-6100 y llame gratis al CT al (800) 842-2649.
- **Ejército de Salvación:** Para hacer una donación para apoyar los esfuerzos del Ejército de Salvación, ir a <http://www.helpsalvationarmy.org/> o llame al 1-800-SAL-ARMY.
- **United Way de la U. S. Islas Vírgenes** ha establecido un huracán Irma y María Fondo de Socorro. Las donaciones pueden hacerse en línea en www.unitedwayusvi.org/help
- **El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):** UNICEF presta apoyo inmediato a los niños afectados por el huracán María. El 90% de cada dólar gastado va directamente a ayudar a los niños. Haga una donación a UNICEF en línea en www.unicefusa.org
- **Unido para Puerto Rico:** Unido para Puerto Rico es una iniciativa de la Primera Dama de Puerto Rico, la Sra. Beatriz Rosselló, en colaboración con el sector privado, con el propósito de brindar ayuda y apoyo a los afectados en Puerto Rico por la paso del huracán Irma y del huracán María. Para obtener más información, visite: <http://www.unitedforpuertorico.com/>
- **Unidos: Un Fondo de Socorro para las Víctimas del Huracán María en Puerto Rico:** La Federación Hispana y la Coalición de Organizaciones Comunitarias y Funcionarios Electos Lanza "Unidos": Un Fondo de Ayuda para Huracanes para las Víctimas del Huracán María en Puerto Rico. Cien por ciento de los ingresos irán a los esfuerzos de recuperación y huracanes. Puede donar visitando <https://hispanicfederation.org/donate>
- **United Way of Central and Northeastern Connecticut – Fondo Neighbors in Need (Vecinos en Necesitados):** United Way del centro y noreste de Connecticut estableció el fondo Neighbors in Need para proporcionar recursos para ayudar a los niños y familias afectados por los recientes huracanes, así como a aquellos afectados por pérdidas en fondos públicos. El 100% de los fondos recaudados se proporcionarán a los socios de la comunidad que brinden servicios críticos. Los fondos se utilizarán para satisfacer las necesidades inmediatas y de largo plazo de las personas afectadas por los huracanes, así como también las que los apoyan a medida que se instalan en nuestra región. Las donaciones al fondo se pueden hacer desde el sitio web de United Way en este enlace directo: <https://unitedwayinc.org/neighbors-in-need>

Información importante sobre las donaciones benéficas: El equipo de Estados Unidos Computer Emergency Readiness (US-CERT) ha publicado recientemente consejos para evitar fraudes electrónicos de personas que tratan de representar a organizaciones de caridad legítimas. Haga clic [aquí](#) para obtener más información. El Better Business Bureau de Nueva Inglaterra ofrece consejos a los donantes sobre cómo evitar a los estafadores y donar dinero a organizaciones legítimas de socorro. Haga clic [aquí](#) para obtener más información.



Donar sangre

El Departamento de Salud y Servicios Humanos insta a los estadounidenses a donar sangre. Ir a <http://www.redcrossblood.org/> para encontrar una unidad local de la sangre.

Voluntario

Si usted desea ser voluntario en respuesta al huracán María, por favor visite [este enlace](#) para encontrar Organizaciones Voluntarias Nacionales Activas en Desastres (VOAD) teniendo los miembros voluntarios. Muchas de las organizaciones prefieren o requieren voluntarios afiliados, en lugar de voluntarios no afiliados. Visita <https://www.nvoad.org/> para registrarse como voluntario.

INFORMACIÓN ADICIONAL Y RECURSOS

Administración de Asuntos Federales del Gobierno de Puerto Rico: <http://prfaa.pr.gov/unitedforpuertorico/>

FEMA : <https://www.fema.gov/hurricane-maria>

USA.gov: <https://www.usa.gov/>

Salud y Servicios Humanos – HHS: <https://www.hhs.gov/>

Para obtener información sobre los esfuerzos locales visitar la United Way web de Puerto Rico <http://www.fondosunidos.org/> o llame al 877-72-AYUDA (877-722-9832)

SAMHSA línea de ayuda de socorro de desastres (DDH): El desastre de socorro línea de ayuda 800-985-5990 proporciona orientación en crisis inmediata y ayuda a las personas en todo el país que están experimentando trastornos psicológicos como consecuencia de un desastre natural o artificial, o incidentes de violencia masiva. La línea de ayuda está disponible 24 horas al día, siete días a la semana. La línea de ayuda conecta a las personas con los profesionales del centro de asesoramiento de crisis más cercanos de la red nacional de centros. El personal de la Línea de Ayuda proporcionará asesoramiento confidencial, referencias y otros servicios de apoyo necesarios. Las personas pueden llamar o texto 'TalkWithUs' al 66746.

Información y un conjunto de herramientas financiera de la Oficina de Protección Financiera del Consumidor para ayudar a las personas después de un huracán puede acceder aquí: [CFPB financiera Toolkit](#)

FUENTES: Cruz Roja Americana, la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA), USA.gov, Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB)

PREPARADO POR: 211 / kq

CONTENIDO DE ÚLTIMO revisión: Noviembre de 2017